

ANDINACOMEX S.A

INFORME DEL COMISARIO  
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

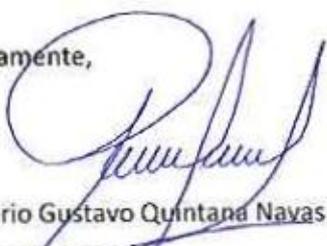
A los miembros de la junta general de accionistas de la empresa Andinacomex S.A., en mi calidad de Comisario y dando cumplimiento con lo estipulado en la Ley de Compañías y su reglamento, presento el siguiente informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por parte de la administración, en relación con la situación financiera y de resultado de las operaciones de la compañía por el ejercicio concluido al 31 de diciembre del 2013.

La administración de la compañía es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros, según las normas internacionales de información financiera, así como por el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes, que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales.

He obtenido del administrador información sobre las operaciones y registros contables que he considerado necesario, revisando los estados de situación financiera, de resultado integral, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio puedo establecer que los mismos fueron realizados según las normas y principios contables establecidos para el efecto, por lo que los saldos se presentan razonablemente.

Hasta aquí el informe, he dado cumplimiento a lo prescrito en la Ley de Compañías.

Atentamente,



Sr. Dario Gustavo Quintana Navas  
C.C.: 1718433830